



ANGOL, 30 de octubre de 2023.

AUTORIZACION N°01490

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud de Compras N°22 de fecha 11 de octubre de 2023 de Sr. Boris Gonzalez Inostroza, Administrador de Recursos Financieros;
- h) Anexo N°910 de fecha 18 de octubre de 2023;
- i) Compra Ágil N°1211927-9-COT23

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento tecnológico para Jardín VTF Pequeño Solcito a cargo a FAEP 2022;

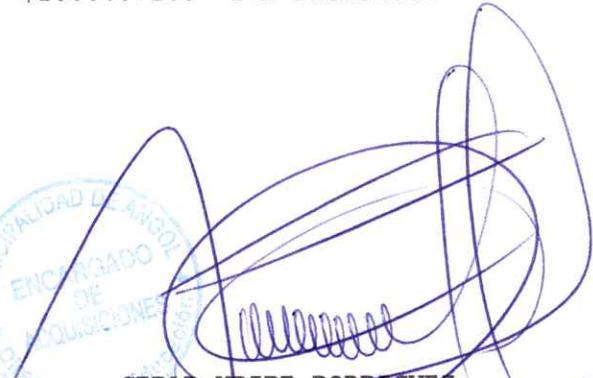
AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra N°1211927-4-AG23, a COMPUTACIÓN E INFORMATICA SISCOSPA, R.U.T. N°77.666.005-1, para adquirir equipamiento tecnológico para Jardín VTF Pequeño Solcito a cargo a FAEP 2022;

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo FAEP 2022, por el monto total de \$1.056.720.- IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"




GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL




BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/OEC/GUR.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.